



**TERMINOS DE REFERENCIA TDR: Consultoría para el Diseño y Ejecución De Diplomado En Gestión y Gobernabilidad Técnica y Organizativa De Las Formas Asociativas De La Economía Social Y Solidaria en Reincorporación Socioeconómica.**

## **1. Introducción**

We Effect es una organización que trabaja para el desarrollo, sin afiliación política ni religiosa. Establecida en 1958 por las organizaciones cooperativas suecas con la visión de “promover un mundo sostenible y justo sin pobreza”, nuestra misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa. We Effect es una organización descentralizada, con oficinas regionales en América Latina, Europa / Asia, África oriental y meridional.

We Effect suscribe los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad y trabaja con aquellas organizaciones que los practican y promueven. El apoyo está dirigido principalmente a organizaciones del sector de la economía social y solidaria que asocian y representan a grupos de base en diferentes zonas de cada país y organizaciones técnicas especializadas. Además, prevé y facilita la formación y cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales. En este sentido, apoya el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones democráticas, basadas en la asociación para que las mujeres y los hombres puedan mejorar sus niveles de vida y la defensa de sus derechos; así como contribuir a una sociedad justa.

En América Latina, We Effect cuenta con una oficina regional en Guatemala, que cubre 6 Países con oficinas en cada país, donde el personal es mayoritariamente nacional o regional y tiene larga trayectoria de trabajo con el movimiento social, cooperativo y con experiencia en contextos de post Acuerdos de Paz, como en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Colaboramos con alrededor de 40 organizaciones cooperativistas; campesinas, de mujeres y de vivienda en la región, de las cuales muchas tienen experiencias interesantes de conocer. Trabajamos desde el enfoque basado en derechos humanos y el mandato principal es asegurar que nuestra colaboración fortalezca a las organizaciones contrapartes para su propia sostenibilidad en el tiempo, el empoderamiento de las bases y su participación activa en una sociedad democrática.

Luego de un par de años de relacionamiento y acciones de cooperación con algunas organizaciones sociales en Colombia, tales como Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y la Red de Educación Popular de Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM) en temas relacionados con el desarrollo rural sostenible y la promoción y fomento de los derechos y el empoderamiento económico de las mujeres, We Effect ha decidido establecer una oficina en

Colombia con la finalidad de desarrollar relaciones de cooperación con actores de la sociedad civil colombiana en los temas de desarrollo rural y vivienda cooperativa, autogestionaria y derechos de las mujeres.

En la actualidad, con el apoyo del Fondo Europeo para la Paz, We Effect, FORUM Syd y la Fundación Paz y Reconciliación, se encuentran implementando el Proyecto: Fortalecimiento del Tejido Organizativo Local para la Reincorporación (desde ahora proyecto Tejidos) en los departamentos de Arauca y Putumayo, y los municipios de Caldono – Cauca e Icononzo – Tolima. Donde uno de sus objetivos es el fortalecimiento organizativo de las organizaciones de economía social y solidaria de base de ECOMUN.

## **2. Consultoría para el Diseño y Ejecución De Diplomado En Gestión y Gobernabilidad Técnica y Organizativa De Las Formas Asociativas De La Economía Social Y Solidaria en Reincorporación Socioeconómica.**

Los Planes Integrales de Fortalecimiento son la hoja de ruta que establece las necesidades formativas de las formas organizativas de la economía social y solidaria, que están ubicadas en los departamentos Arauca, Putumayo, Cauca y Tolima. Dentro de los aspectos prioritarios tenemos la organización y gestión solidaria, la planeación estratégica y directiva, el aspecto legal y tributario de la gestión solidaria y el Balance, responsabilidad social y proyecto educativo. El diplomado En Gestión y Gobernabilidad Técnica y Organizativa De Las Formas Asociativas De La Economía Social Y Solidaria en Reincorporación Socioeconómica, dará respuesta a estas temáticas teniendo en cuenta que son los eslabones básicos para que tanto las asociaciones como las cooperativas se fortalezcan organizativa y técnicamente, garantizando la sostenibilidad de un proyecto productivo común y solidario.

### **3. Objetivo General:**

Diseñar y Ejecutar un Diplomado virtual En Gestión y Gobernabilidad Técnica y Organizativa De Las Formas Asociativas De La Economía Social Y Solidaria en proceso de reincorporación socioeconómica, de los departamentos de Arauca, Putumayo, Cauca y Tolima. En temas inherentes al desarrollo organizacional incluyendo, pero no limitándose a:

- Gestión y gobernabilidad interna.
- Gerencia y liderazgo solidario.
- Autogestión, participación y gobierno solidario.
- Técnicas y habilidades para la dirección organizacional.
- Conocimientos de la legislación principal.
- Entidades de supervisión y control.
- Plan estratégico de desarrollo.
- Estilos blandos y competencias intratécnicas
- Mercadeo de productos y servicios en organizaciones.
- Régimen económico y fiscal de la organización
- Balance social como instrumento de medición de la gestión social.

#### **4. Actividades por realizar (Productos):**

- Desarrollar un diplomado virtual sobre la Gestión y Gobernabilidad Técnica y Organizativa que tenga incluya temas transversales como la organización y gestión solidaria, la planeación estratégica y directiva, los aspectos legales y tributarios de la gestión solidaria, el Balance social, y proyecto educativo.
- Presentar propuesta metodológica a utilizar para cada bloque temático o módulo, a ser impartido dentro del Diplomado en mención con tiempos requeridos para cada uno de ellos.
- Incorporar dentro de cada módulo una caja de herramientas de aprendizaje que contenga contenido didáctico y pedagógico digital, portátil (USB) o físico que alimenten los módulos de formación virtual tipo vídeos, infografías, podcast, entre otros, que materialicen demostraciones didácticas en el proceso de aprendizaje.
- Definir una serie de productos que surjan de la metodología aprender haciendo, para materializar el aprendizaje adquirido por los y las asociadas.
- Desarrollar un plan de ejercicios e identificación de indicadores sobre los que cada organización darán cuenta alrededor de los compromisos, posteriores a cada módulo a ser implementados por los participantes en las organizaciones.
- Planificar herramientas de retroalimentación del proceso de formación en curso, para hacer los ajustes pertinentes según las necesidades de las formas organizativas.
- Brindar herramientas de trabajo a las organizaciones para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de 40 personas que hace parte de las formas organizativas, con el fin de que alcancen su sostenibilidad y logren una gestión organizacional eficaz y eficiente de los órganos de administración, control, dirección y asambleario.
- Elaborar un informe técnico especificando los resultados de la evaluación, así como recomendaciones de seguimiento de cada taller de capacitación realizado teniendo en cuenta los plazos y escalonamiento previsto según el plan de capacitación elaborado.
- Informes técnicos escritos con los resultados de las evaluaciones (inicial y final) de cada módulo de capacitación.
- Activar procesos de intercambio de experiencias entre las organizaciones para retroalimentar los aprendizajes de autogestión que se venían en curso y que se fortalecerán con el diplomado.
- Prever una metodología de sistematización y evaluación para el cierre del diplomado, de forma presencial, que permita hacer los ajustes necesarios a los conocimientos y aprendizaje, generando una efectividad del proyecto pedagógico.

#### **5. Perfil Requerido**

- Institución de educación superior o de educación para el trabajo y el desarrollo humano con al menos tres (3) años de experiencia en la implementación de programas educativos virtuales desarrollados de forma continua, en trabajos relacionados directamente con la consultoría objeto de estos TDRs.

- Experiencia mínima de dos (2) proyectos de planes de fortalecimiento a organizaciones de la economía social y solidaria.
- Experiencia mínima de dos (2) proyectos de formulación de Planes de Desarrollo de organizaciones de la economía social y solidaria.

**Se valorará adicionalmente:**

- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales y solidarias de base y/o de ECOMUN nivel central.

**6. Proceso de selección y contratación:**

Las instituciones de educación superior o de educación para el trabajo y el desarrollo humano interesadas, deben presentar propuesta técnica y económica. Enviar al correo a: [Yeraldin.camelo@weeffect.org](mailto:Yeraldin.camelo@weeffect.org) (Asesora del proyecto) con copia a [Americalatina@weeffect.org](mailto:Americalatina@weeffect.org) (Oficina Regional We Effect) Por favor indicar en el asunto: Convocatoria Diplomado. **Fecha límite para enviar postulación: 16 de octubre de 2020, 11:59 pm (Hora Colombia).**

**7. Política de confidencialidad**

Toda información obtenida por el/la Consultor(a), así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del proyecto de “Fortalecimiento del Tejido Organizativo Local para la Reincorporación”

**8. Otras disposiciones:**

La ejecución tardía del contrato acarreará una multa para el equipo consultor. WE EFFECT tendrán el derecho a pronunciarse en forma escrita ante el equipo consultor acerca del incumplimiento de la fecha de entrega de los informes previstos. La sanción económica imputable al contratado será de un 1% del monto total del contrato por cada día hábil de acuerdo al plazo contractual. Dicha multa se hará efectiva del importe del saldo del pago pendiente. Esta cláusula sancionatoria no podrá exceder el 25% del monto total del contrato. Así mismo, superado éste monto, WE EFFECT podrá resolver el contrato y exigir además el cumplimiento de la obligación contraída en los términos pactados, según corresponda. Si la demora se produjere por causas no imputables al equipo consultor, el equipo consultor deberá hacerlo por escrito al WE EFFECT justificando las causas del atraso. Una vez que WE EFFECT analice la situación, y si ésta corresponda, WE EFFECT autorizará la prórroga del plazo de entrega final.